

ORD.: N° 1685

ANT.: ORD N°870 de 18 de junio de 2010 que entrega instrucciones para el cumplimiento de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y ORD N°1220 de 25 de agosto de 2010 que complementa y aclara instrucciones para el cumplimiento de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT.: Informa lo que indica

SANTIAGO, 12 OCT. 2011

DE : SECRETARIO EJECUTIVO COMISION DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con el objeto de colaborar con la implementación de la Ley N° 20.285, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en su rol coordinador, ha otorgado diversas directrices a seguir por los órganos y servicios de la Administración del Estado obligados al cumplimiento de la ley.

En este sentido, este Ministerio implementará un Portal de Servicios del Estado, orientado a facilitar el acceso a información de programas, beneficios y trámites públicos dirigidos a la ciudadanía (personas, empresas y organizaciones), y no pudiendo tratarse en caso alguno de los trámites internos del servicio. Este portal reemplazará al actual portal ChileClic.cl incorporando una oferta de información y servicios más completa y actualizada y con nuevas funcionalidades.

Los órganos de la Administración del Estado obligados al cumplimiento de la Ley N° 20.285, informarán a este Ministerio un listado oficial -conforme al art. N°7 letras h) e i) de la ley- de sus programas, beneficios y trámites dirigidos a la ciudadanía, sin incluir las nóminas de los beneficiarios.

Dicho listado deberá ser entregado, a más tardar 29 de octubre del presente, mediante correo electrónico dirigido a la cuenta transparenciaactiva@minsegpres.gov.cl en el formato de la ficha adjunta a este oficio, diferenciando los datos de beneficios y trámites en hojas distintas.

A contar del 30 de noviembre del presente esta información se publicará y mantendrá actualizada en el Portal de Servicios del Estado mediante un enlace web correspondiente a la institución respectiva.

A partir de entonces cada institución deberá publicar sus programas, beneficios y/o trámites en los sitios de transparencia activa mediante este enlace web.

Toda duda y consulta para la aplicación de éste oficio, deberá dirigirse al correo electrónico: transparenciaactiva@minsegpres.gov.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

04/11/2011

- 1. Subsecretaría de Asesoría Jurídica
- 2. Subsecretaría de Asesoría Técnica
- 3. Subsecretaría de Asesoría
- 4. Subsecretaría de Asesoría
- 5. Subsecretaría de Asesoría
- 6. Subsecretaría de Asesoría
- 7. Subsecretaría de Asesoría
- 8. Subsecretaría de Asesoría
- 9. Subsecretaría de Asesoría
- 10. Subsecretaría de Asesoría
- 11. Subsecretaría de Asesoría
- 12. Subsecretaría de Asesoría
- 13. Subsecretaría de Asesoría
- 14. Subsecretaría de Asesoría
- 15. Subsecretaría de Asesoría
- 16. Subsecretaría de Asesoría
- 17. Subsecretaría de Asesoría
- 18. Subsecretaría de Asesoría
- 19. Subsecretaría de Asesoría
- 20. Subsecretaría de Asesoría
- 21. Subsecretaría de Asesoría
- 22. Subsecretaría de Asesoría
- 23. Subsecretaría de Asesoría
- 24. Subsecretaría de Asesoría
- 25. Subsecretaría de Asesoría
- 26. Subsecretaría de Asesoría
- 27. Subsecretaría de Asesoría
- 28. Subsecretaría de Asesoría
- 29. Subsecretaría de Asesoría
- 30. Subsecretaría de Asesoría
- 31. Subsecretaría de Asesoría
- 32. Subsecretaría de Asesoría
- 33. Subsecretaría de Asesoría
- 34. Subsecretaría de Asesoría
- 35. Subsecretaría de Asesoría
- 36. Subsecretaría de Asesoría
- 37. Subsecretaría de Asesoría
- 38. Subsecretaría de Asesoría
- 39. Subsecretaría de Asesoría
- 40. Subsecretaría de Asesoría
- 41. Subsecretaría de Asesoría
- 42. Subsecretaría de Asesoría
- 43. Subsecretaría de Asesoría
- 44. Subsecretaría de Asesoría
- 45. Subsecretaría de Asesoría
- 46. Subsecretaría de Asesoría
- 47. Subsecretaría de Asesoría
- 48. Subsecretaría de Asesoría
- 49. Subsecretaría de Asesoría
- 50. Subsecretaría de Asesoría
- 51. Subsecretaría de Asesoría
- 52. Subsecretaría de Asesoría
- 53. Subsecretaría de Asesoría
- 54. Subsecretaría de Asesoría
- 55. Subsecretaría de Asesoría
- 56. Subsecretaría de Asesoría
- 57. Subsecretaría de Asesoría
- 58. Subsecretaría de Asesoría
- 59. Subsecretaría de Asesoría
- 60. Subsecretaría de Asesoría
- 61. Subsecretaría de Asesoría
- 62. Subsecretaría de Asesoría
- 63. Subsecretaría de Asesoría
- 64. Subsecretaría de Asesoría
- 65. Subsecretaría de Asesoría
- 66. Subsecretaría de Asesoría
- 67. Subsecretaría de Asesoría
- 68. Subsecretaría de Asesoría
- 69. Subsecretaría de Asesoría
- 70. Subsecretaría de Asesoría
- 71. Subsecretaría de Asesoría
- 72. Subsecretaría de Asesoría
- 73. Subsecretaría de Asesoría
- 74. Subsecretaría de Asesoría
- 75. Subsecretaría de Asesoría
- 76. Subsecretaría de Asesoría
- 77. Subsecretaría de Asesoría
- 78. Subsecretaría de Asesoría
- 79. Subsecretaría de Asesoría
- 80. Subsecretaría de Asesoría
- 81. Subsecretaría de Asesoría
- 82. Subsecretaría de Asesoría
- 83. Subsecretaría de Asesoría
- 84. Subsecretaría de Asesoría
- 85. Subsecretaría de Asesoría
- 86. Subsecretaría de Asesoría
- 87. Subsecretaría de Asesoría
- 88. Subsecretaría de Asesoría
- 89. Subsecretaría de Asesoría
- 90. Subsecretaría de Asesoría
- 91. Subsecretaría de Asesoría
- 92. Subsecretaría de Asesoría
- 93. Subsecretaría de Asesoría
- 94. Subsecretaría de Asesoría
- 95. Subsecretaría de Asesoría
- 96. Subsecretaría de Asesoría
- 97. Subsecretaría de Asesoría
- 98. Subsecretaría de Asesoría
- 99. Subsecretaría de Asesoría
- 100. Subsecretaría de Asesoría